

Maestría en Criminología

DIRECTOR:

Prof. Máximo Sozzo

[Facultad de Ciencias Jurídicas, Universidad Nacional del Litoral]

Resoluciones N° 21/2010 y 75/2010 del Honorable Consejo Superior de la UNL

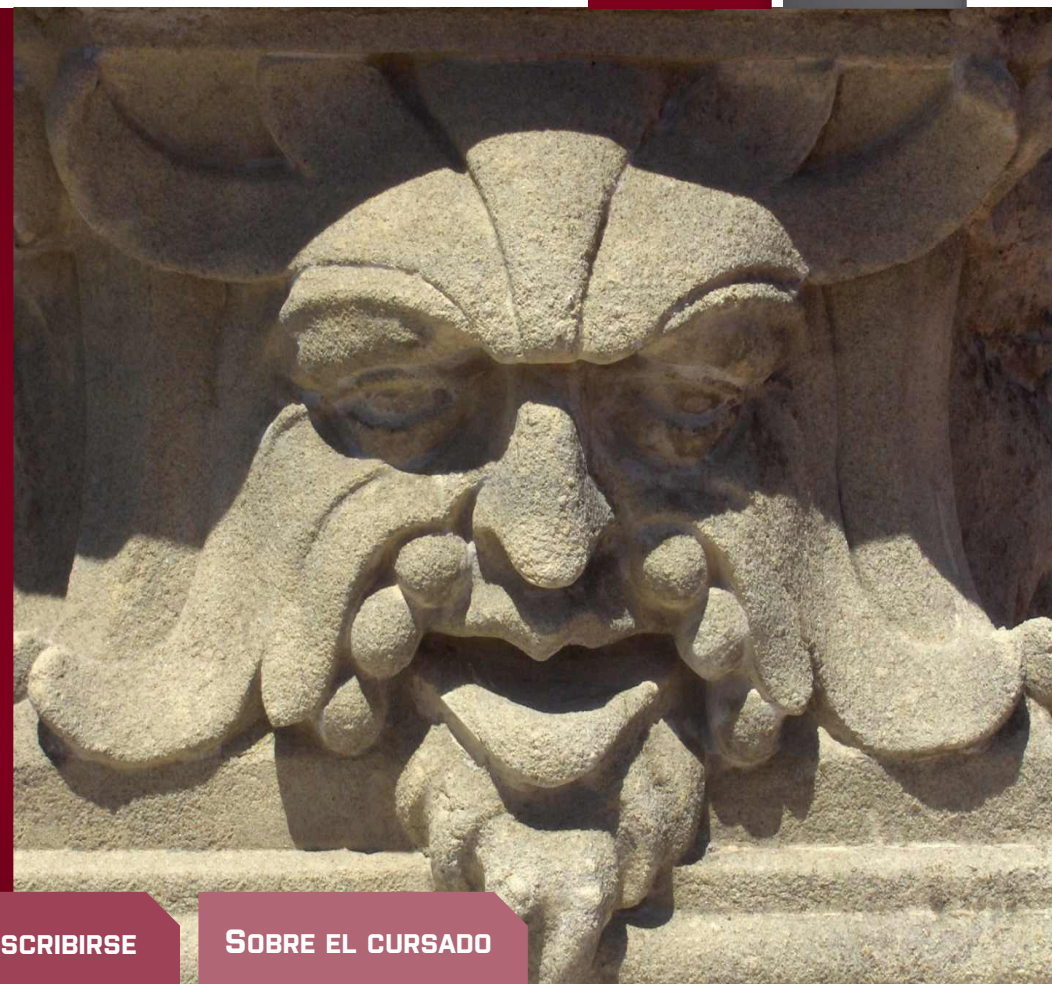
INICIO

CUERPO DOCENTE

PLAN DE ESTUDIOS

CÓMO INSCRIBIRSE

SOBRE EL CURSADO



Maestría en Criminología

Cuerpo Docente

_ PROFESORES

Prof. **GABRIEL I. ANITUA** (Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires)
Prof. **MARY BELOFF** (Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires)
Prof. **GABRIEL BOMBINI** (Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Mar del Plata)
Prof. **LILA CAIMARI** (CONICET)
Prof. **ENRIQUE FONT** (Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Rosario)
Prof. **GABRIEL GANON** (Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Rosario)
Prof. **GUSTAVO GONZÁLEZ** (Facultad de Ciencias Jurídicas, Universidad Nacional del Litoral)
Prof. **MARIANO GUTIERREZ** (Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires)
Prof. **GABRIELA MERLINSKY** (Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires)
Prof. **AUGUSTO MONTERO** (Facultad de Ciencias Jurídicas, Universidad Nacional del Litoral)
Prof. **JUAN S. PEGORARO** (Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires)
Prof. **VICTORIA RANGUGNI** (Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires)
Prof. **RICARDO SALVATORE** (Departamento de Historia, Universidad Di Tella)
Prof. **MARCELO SAIN** (Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Quilmes)
Prof. **SERGIO TONKONOFF** (Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires)
Prof. **EUGENIO R. ZAFFARONI** (Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires)
Prof. **MÁXIMO SOZZO** (Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales - Universidad Nacional del Litoral)

_ PROFESORES EXTRANJEROS INVITADOS

Prof. **MALCOLM FEELEY** (Universidad de California en Berkeley, Estados Unidos)
Prof. **DAVID GARLAND** (Universidad de New York, EEUU)
Prof. **DARIO MELOSSI** (Universidad de Bologna, Italia)
Prof. **MASSIMO PAVARINI** (Universidad de Bologna, Italia)
Prof. **TAMAR PITCH** (Universidad de Perugia, Italia)
Prof. **JONATHAN SIMON** (Universidad de California en Berkeley, Estados Unidos)
Prof. **PAT O'MALLEY** (Universidad Nacional Australiana, Australia)
ENTRE OTROS

INICIO

CUERPO DOCENTE

PLAN DE ESTUDIOS

CÓMO INSCRIBIRSE

SOBRE EL CURSADO

Maestría en Criminología

Plan de Estudios

La Carrera está estructurada sobre la base de un Ciclo de Formación General, de cursado obligatorio, cuya duración es de dos años académicos y de un Ciclo de Formación Específica, que abarcará la realización de distintas actividades académicas directamente relacionadas con el tema de Tesis, la eventual realización de Seminarios Optativos, la materia Seminario de Tesis y la elaboración y defensa de la Tesis.

— CICLO DE FORMACIÓN GENERAL

El Ciclo de Formación General está integrado por dos bloques.

PRIMER BLOQUE

Esta compuesto por cuatro asignaturas de carácter obligatorio.

1) TEORÍA CRIMINOLÓGICA I.

[+ info](#)

2) TEORÍA CRIMINOLÓGICA II.

[+ info](#)

3) TEORÍA CRIMINOLÓGICA III.

[+ info](#)

4) TEORÍA CRIMINOLÓGICA IV.

[+ info](#)

SEGUNDO BLOQUE

Esta compuesto por cuatro asignaturas de carácter obligatorio.

5) HISTORIA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA DE LA PENA.

[+ info](#)

6) HISTORIA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PENAL.

[+ info](#)

7) HISTORIA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA DE LA POLICÍA

[+ info](#)

8) METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL.

[+ info](#)

— CICLO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA

El Ciclo de Formación Específica está ligado directamente a la elaboración y defensa de la Tesis que constituye el eje del mismo. Por otro lado, también lo integra un Seminario de Tesis de cursado obligatorio y la realización de actividades directamente ligadas a la realización de la tesis.

Dentro de estas últimas, la Maestría ofrece una serie de seminarios optativos que los estudiantes podrán tomar si lo creen pertinente, pero en su caso podrán ser admisibles otros cursos y seminarios realizados en la UNL o en otras universidades nacionales y extranjeras, totalizando 60 horas cátedra, con las evaluaciones respectivas. Ejemplos de seminarios optativos a desarrollarse en la FCJS-UNL:

A) SEMINARIO I. DROGAS Y SISTEMA PENAL.

[+ info](#)

B) SEMINARIO II. NIÑOS, JÓVENES Y SISTEMA PENAL.

[+ info](#)

C) SEMINARIO III. PREVENCIÓN DEL DELITO Y NUEVOS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD

[+ info](#)

INICIO

PLAN DE ESTUDIOS

CÓMO INSCRIBIRSE

SOBRE EL CURSADO

CUERPO DOCENTE

Maestría en Criminología

Cómo inscribirse

_ PERÍODO DE INSCRIPCIÓN:

Del 15 de Octubre de 2010 al 1 de abril de 2011
Cupo Limitado

_ DESTINATARIOS:

Graduados en derecho, sociología, ciencia política, antropología,
psicología, comunicación social, historia, filosofía y/o trabajo social.

_ SITUACIÓN ANTE LA CONEAU:

Maestría presentada ante CONEAU y Ministerio de Educación para obtener
reconocimiento provisorio y validez nacional de título. Res. 61/10. N° de Orden 10.572/10

_ INFORMACIONES E INSCRIPCIÓN:

Secretaría de Posgrado y Servicios a Terceros
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad Nacional del Litoral
Candido Pujato 2751 – Primer Piso - Santa Fe
Email: posgrado@fcjs.unl.edu.ar /
maestriacriminologia@fcjs.unl.edu.ar
www.fcjs.unl.edu.ar

_ MATRICULA:

Inscripción: \$500.
Matrícula: \$10000 o 20 cuotas de \$600.

INICIO

CÓMO INSCRIBIRSE

CUERPO DOCENTE

PLAN DE ESTUDIOS

SOBRE EL CURSADO

Maestría en Criminología

Sobre el cursado

1 / 2



_MODALIDAD DE CURSADO:

Se cursará en forma intensiva, una vez por mes.

Durante el año 2011 el cursado se desarrollará desde junio a diciembre. Las clases serán los días jueves de 16 a 21 hs; viernes de 8 a 13 y de 16 a 21 hs y sábado de 8 a 13 y de 15 a 20 hs, salvo en el mes de diciembre de 2011 en que también habrá clases el día jueves de 8 a 13 hs.

Durante el año 2012 el cursado se desarrollará desde marzo a diciembre. Las clases serán los días jueves de 16 a 21 hs; viernes de 8 a 13 y de 16 a 21 hs y sábado de 8 a 13 y de 15 a 20 hs.

_TÍTULO Y PERFIL DEL EGRESADO

Magíster en Criminología. El perfil del egresado de la Maestría en Criminología de la FCJS-UNL es el de un profesional de las ciencias sociales capacitado para desarrollar actividades de docencia e investigación en el campo de la criminología, en función de una sólida formación en el terreno teórico y en el plano de la indagación empírica, que a su vez puede desplegar estas competencias en el terreno de las políticas públicas ligadas a la cuestión criminal.

_REQUISITOS DE APROBACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS CURSOS

Cada uno de los cursos del Ciclo de Formación General serán aprobados con evaluación, cuya forma será acordada con los docentes a cargo de cada curso por el Consejo y el Director Académico. Se buscará que a través de estos trabajos finales los maestrandos puedan demostrar haber alcanzado los objetivos de cada curso. Los trabajos finales serán evaluados con una calificación de 1 a 10, requiriendo para su aprobación un 6 (seis) (Aprobado). El resto de las calificaciones serán 7 (siete) Bueno; 8 (ocho) Muy Bueno; 9 (nueve) Distinguido; 10 (diez) Sobresaliente. Si un maestrando no aprueba el curso, tendrá una única posibilidad de rehacer su trabajo siguiendo las recomendaciones planteadas por los docentes a cargo de los cursos. Para poder presentar el trabajo final será requisito haber asistido al 70% de las clases impartidas.

INICIO

SOBRE EL CURSADO

PLAN DE ESTUDIOS

CUERPO DOCENTE

CÓMO INSCRIBIRSE

Maestría en Criminología

Sobre el cursado

2 / 2



— TRABAJO FINAL INTEGRADOR Y FORMA DE EVALUACIÓN.

El estudiante que hubiese cumplido con los Ciclos de Formación General, estará en condiciones de presentar por escrito el Proyecto de Tesis ante el Comité Académico. La presentación del Proyecto de Tesis deberá contar con el aval del Director y del Codirector, si lo hubiera. Dicho Proyecto de Tesis será evaluado por el Comité Académico que deberá expedirse fundadamente sobre la admisibilidad o no del proyecto, así como sobre la aceptación del Director y Co-Director de Tesis propuestos. La Tesis deberá ser presentada respetando los lineamientos establecidos por el Comité Académico oportunamente, en un plazo de cuatro años contados desde el momento de la inscripción a la Carrera. Dicho plazo es de carácter improrrogable, salvo excepciones debidamente justificadas y autorizadas por el Comité Académico. La Tesis será evaluada por un jurado designado ad-hoc por la Comisión Académica de la Maestría.

Luego de un examen preliminar, si los Jurados aceptan la Tesis, el estudiante estará en condiciones de defenderla públicamente. La defensa oral y pública de la tesis se realizará ante el Jurado de Tesis en pleno y consistirá en una exposición oral seguida de un intercambio a partir de las preguntas del Jurado. Finalizada la defensa oral y el Examen Final, los miembros del jurado labrarán un acta, en la que dejarán constancia de la calificación final del estudiante, de acuerdo al régimen de calificaciones vigentes en la Universidad Nacional del Litoral.

— REQUISITOS DE INGRESO:

Los aspirantes a ingresar en la carrera deberán poseer título universitario de grado en las siguientes disciplinas: derecho, sociología, ciencia política, trabajo social, psicología, comunicación social, filosofía y/o antropología. Dichos títulos de grado deben haber sido otorgados por universidades nacionales o extranjeras.

Todos los aspirantes deberán presentar un curriculum vitae y la documentación acreditante del mismo; dicho curriculum vitae deberá contener al menos los siguientes datos: título/s universitarios de grado y postgrado; antecedentes académicos (enseñanza, investigación, publicaciones, premios y distinciones, comunicaciones y ponencias a congresos y jornadas, becas obtenidas, cursos); antecedentes profesionales; idiomas extranjeros. En el caso de que hubiese más inscriptos que el cupo establecido para la cohorte respectiva de la Maestría, el Comité Académico procederá a seleccionar a los ingresantes en función de sus antecedentes a partir del análisis de su curriculum vitae. De ser necesario se recurrirá desarrollar una entrevista personal con cada aspirante en cuestión.

INICIO

SOBRE EL CURSADO

PLAN DE ESTUDIOS

CUERPO DOCENTE

CÓMO INSCRIBIRSE

Maestría en Criminología

Plan de Estudios

Contenidos temáticos mínimos



- 1) CURSO TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS I

1) Ilustración, delito y pena. La separación del ilícito civil y el ilícito penal. La ontologización del delito entre el formalismo y el sustancialismo. Las imágenes del delincuente entre el “homo penalis” y el “homo criminalis”. El tópico del “libre albedrío” y las elaboraciones de una psicología sensorialista y asociacionista. La imaginación de un derecho penal “moderno”: principios y fundamentos. Las “teorías de la pena”: “retribucionismo” y “utilitarismo”. Los diversos métodos punitivos y el lugar de la prisión. Revisiones “neoclásicas” entre los “criminalistas” de la primera mitad del siglo XIX. Los viajes culturales a los contextos de lengua española.

2) La constitución del saber alienista/psiquiátrico y el problema del delito. La freniatria, facultades cerebrales y delito. Las causas y formas de la alienación mental y las ideas en torno a la “manía sin delirio” y la “monomanía”. El debate en torno a noción de “locura moral”. La renovación organicista, la teoría de la degeneración y el problema del delito.

3) La “Escuela Positiva” y el nacimiento del “criminólogo”. La “antropología criminal” y el “criminal nato”. “Sociología criminal” y formas de la criminalidad: clasificación y etiología. Del “delito legal” al

“delito natural”: los cambios en la ontologización del delito. Más allá del “libre albedrío”: “peligrosidad” y “responsabilidad social”. “Defensa social” y metamorfosis del derecho penal. Corregibilidad e incorregibilidad y métodos punitivos. La apuesta de los “substitutivos penales”. La intersección entre criminología y eugenesia. El rescate de la criminología en el marco de la “Unión Internacional del Derecho Penal”. Los viajes culturales a los contextos de lengua española.

4) Hacia una sociología del delito y la pena en el contexto europeo del siglo XIX. La “filosofía positi-va”, los estadísticos morales y la “criminalidad real”. Karl Marx, el derecho penal y las relaciones de dominación. Gabriel Tarde: la imitación, la cultura y el delito. Emile Durkheim, conciencia colectiva, cohesión social, delito y funciones y transformaciones del castigo.

5) Psicoanálisis y cuestión criminal. Freud, la cultura, el delito y el sentimiento de culpa. Alexander y Staubb y los tipos delictivos desde el punto de vista psicológico. Lacan, agresividad, imagen y formación del yo/ley, orden simbólico y castigo como autopunición.

INICIO

PLAN DE ESTUDIOS

CÓMO INSCRIBIRSE

SOBRE EL CURSADO

CUERPO DOCENTE

Maestría en Criminología

Plan de Estudios

Contenidos temáticos mínimos



_ 2) CURSO TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS II

1) Escuela de Chicago, sociología de la ciudad y delito. Ecología, “zona de transición”, inmigración y problemas sociales. “Desorganización social”, “comunidad patológica” y delincuencia juvenil. La cuestión de la banda, la criminalidad organizada y la carrera delictual.

2) Edwin Sutherland y la teoría de la “asociación diferencial”. Técnicas y “motivos para actuar”: elementos del aprendizaje. La “organización diferencial” y el “conflicto normativo o cultural”. El diálogo con Thorsten Sellin. La distribución de la criminalidad en la estructura social y el funcionamiento de la justicia penal: la “delincuencia de cuello blanco”.

3) Funcionalismo, desviación y control social. El aporte de Talcott Parsons y la reelaboración de temáticas durkheimianas. Los desarrollos funcionalistas posteriores en la sociología norteamericana.

4) Robert Merton y la “teoría de la anomia. Tensión entre “estructura cultural” y “estructura social”: “sueño americano” y “desigualdad de oportunidades”. Tipologías de adaptación individual, conformidad y desviación. El problema de la “privación relativa”.

5) La cuestión de las “subculturas criminales” y las adaptaciones colectivas entre lo instrumental y lo expresivo. Las “oportunidades lícitas” y las “oportunidades ilícitas”: los vínculos con la “teoría de la asociación diferencial”.

6) Travis Hirschi y la “teoría del control”. La reelaboración de temáticas parsonianas: control social “formal e informal) y autocontrol. Los mecanismos de la socialización y la producción de la desviación. La cuestión del “balance de control”.

INICIO

PLAN DE ESTUDIOS

CÓMO INSCRIBIRSE

SOBRE EL CURSADO

CUERPO DOCENTE

Maestría en Criminología

Plan de Estudios

Contenidos temáticos mínimos



_CURSO TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS III

1) El interaccionismo simbólico y el “enfoque del etiquetamiento”: la importancia de la “reacción social”. Control social activo y pasivo. Creación de normas sociales, definición, y poder: los empresarios morales y las cruzadas morales. Desviación primaria, desviación secundaria y carreras de desviación: la constitución de una identidad desviada. La valoración del punto de vista de los “desviados”.

2) Los aportes de la “fenomenología” a una “sociología de la desviación”. El análisis de las “estadísticas oficiales”. El juego de los “estereotipos” y los “estigmas”. El funcionamiento de las “instituciones totales”. El proceso de desviación y el retorno del Leviatán.

3) El neofuncionalismo, la “teoría del conflicto social” y la desviación y el control social. Los aportes de, A. Turk, L. Cosery y G. Vold: grupos de interés, creación y aplicación de la ley y la cuestión del disenso.

4) La “nueva criminología”. El impacto de las variantes del pensamiento neomarxista en la teorías social y política. La integración de perspectivas macrosociológicas y microsociológicas: elaboraciones teóricas e indagaciones empíricas. Estado, clases y dominación: represión e ideología. Más allá del consenso: el proceso de creación y aplicación de la ley penal como control social “formal” y “duro” en

tanto ejercicio de la dominación de clase. Vínculos con otras formas de control social: los medios de comunicación, las instituciones educativas y psiquiátricas, la familia. La cuestión de los “demonios locales” y los “pánicos morales”. La cuestión de los “orígenes inmediatos y mediatos del acto desviado”. Más allá de la “construcción social”: los comportamientos socialmente negativos y los intereses de las clases subalternas. Los viajes culturales a los contextos de lengua española

INICIO

PLAN DE ESTUDIOS

CÓMO INSCRIBIRSE

SOBRE EL CURSADO

CUERPO DOCENTE

Maestría en Criminología

Plan de Estudios

Contenidos temáticos mínimos



VOLVER

_ CURSO TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS IV

1) La “crisis” de la “criminología crítica” y la diversidad de respuestas en diferentes contextos a partir de la década de 1980. a) Abolicionismos. “El delito como tal no existe”: construcción social y “conflictos” o “situaciones problemáticas”. La crítica al funcionamiento de la justicia penal como “maquina productora de dolor”. Alternativas radicales en el campo de las estrategias de control del delito; b) Realismo de Izquierda. La necesidad de “tomarse seriamente el delito”. Hacia la reconstrucción de la etiología del delito: el “cuadrado del delito”. La apreciación de la víctima y la necesidad de la investigación empírica. Las encuestas de victimización, “cifra negra” y la necesidad de repensar que actos son dañosos socialmente. El tema del “miedo” y la “ansiedad social con respecto al delito”. Alternativas reformistas en el campo del control del delito: “¿qué es lo que se debe hacer sobre la ley y el orden?”

2) El “Efecto-Foucault”. La relación entre poder, saber y sujeto. El nacimiento de la prisión como evidencia de la emergencia de la disciplina como tecnología de poder. La “anatomía política del cuerpo” y su “fracaso” perpetuo: ilegalismos y delincuencia. “Sociedad disciplinaria” como metáfora:

la presencia constante de la soberanía. La problemática del “gobierno” y las reconfiguraciones conceptuales: ¿hacia nuevas racionalidades, programas y tecnologías de gobierno del delito?. Lecturas foucaultianas de la cuestión criminal: de las “visiones del control social” al “actuarialismo” y el “lenguaje de los riesgos”.

3) Feminismos y criminología. Una mirada centrada en el género como crítica de la criminología crítica. La necesidad de deconstruir la masculinidad de los discursos criminológicos: la pregunta por los delitos producidos por las mujeres y la pregunta por los delitos que tienen como víctimas a las mujeres. La “criminalidad oculta” en el hogar y las estrategias de investigación empírica para hacerla emerger. Mujeres en las instituciones del sistema penal: desigualdad y mimetismo con respecto a las perspectivas machistas El peligro del esencialismo feminista: encuentros con el postmodernismo.

4) Nuevas direcciones en el pensamiento criminológico crítico contemporáneo: “criminología cultural” y “criminología postmoderna”

INICIO

PLAN DE ESTUDIOS

CÓMO INSCRIBIRSE

SOBRE EL CURSADO

CUERPO DOCENTE

Maestría en Criminología

Plan de Estudios

Contenidos temáticos mínimos



CURSO HISTORIA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA DE LA POLICÍA

1) El nacimiento de la policía en el cambio entre el siglo XVIII y el siglo XIX. El modelo policial en los países de habla inglesa y el modelo policial en los países de Europa Continental. La cuestión de la misión de la policía entre la prevención y la investigación del delito. Las técnicas policiales “preventivas” y la “identificación”: modalidades y mutaciones. El problema de la militarización de la policía y la cuestión de la “policía política” en los siglos XIX y XX. Referencias al contexto latinoamericano y argentino.

2) Los procesos de formación institucional y la constitución de la identidad policial. Las mutaciones contemporáneas en los esquemas de formación policial. El reclutamiento en la institución policial y las cuestiones de clase, raza y género. La compleja relación entre procesos formativos y culturas policiales.

3) Cómo se construyen las reglas para actuar al interior de la institución policial: el problema de las “culturas policiales”. La tradición cultural y el impacto de los intentos de cambio institucional. Las imágenes acerca del delito y del delincuente: estereotipos y estigmas. Las imágenes acerca de la propia policía y su forma de funcionamiento. La fragmentación en función de la jerarquía: las diversas visiones entre “cúpula” y “tropa”. La oposición entre segmentos policiales especializados y no especializados.

4) La gestación de la “carrera policial”: el problema de los ascensos, los traslados y la estructura

organizacional de la institución policial. Diversos mecanismos de aseguramiento de la “autoridad policial”: el rol del régimen disciplinario.

5) Los procesos de “reforma policial”: diversos tipos y efectos. La difusión del modelo de la “policía comunitaria” y la “policía orientada hacia la resolución de problemas” y sus materializaciones en los países centrales y periféricos: promesas y realidades. La difusión del modelo de “tolerancia cero”: entre la retórica y el rescate de los modos tradicionales de actuar y pensar.

6) La fuerte persistencia de las prácticas policiales tradicionales: detenciones sin orden judicial o por sospecha, allanamientos masivos, hostigamiento y uso de la fuerza de “baja intensidad”, usos de la fuerza letal.. Los laberintos de la corrupción policial. Las iniciativas de política policial que pretenden limitar estas prácticas policiales: cambios en los mecanismos de control interno y externo.

7) La relación entre policía privada y policía pública. La introducción de elementos de racionalidades y estrategias de la policía privada en la institución policial estatal: el ejemplo del uso del cctv. Policía, segregación urbana y la distopía de un “cordón sanitario” entre las zonas incluidas y excluidas en el territorio de la ciudad contemporánea.

INICIO

PLAN DE ESTUDIOS

CÓMO INSCRIBIRSE

SOBRE EL CURSADO

CUERPO DOCENTE

Maestría en Criminología

Plan de Estudios

Contenidos temáticos mínimos



– CURSO HISTORIA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PENAL

1) El nacimiento de la administración de justicia penal moderna como proceso de larga duración y la emergencia de su forma definida entre los siglos XVIII y XIX. Los modelos inquisitorial y acusatorio de justicia penal. Los diversos roles de los distintos actores del proceso penal y sus mutaciones en los siglos XIX y XX. Referencias al contexto latinoamericano y argentino.

2) Las reformas de la justicia penal en los últimos años del siglo XX y comienzos del siglo XXI. Referencias al contexto latinoamericano y argentino. El avance del modelo acusatorio y los problemas de su implementación. La cuestión de la separación institucional entre el Ministerio Público Fiscal y el Ministerio Público de la Defensa. El cambio en el rol del juez penal.

3) El avance de la managerialización de la justicia penal y la instalación fuerte de los imperativos de economía, eficacia y eficiencia. Las formas de abreviación del proceso penal y la introducción de mecanismos de negociación. La introducción de las “medidas alternativas” en el proceso penal: retórica y efectos.

4) El uso expansivo de la prisión preventiva como “medida cautelar” y las intervenciones que buscan reducir la esfera de su aplicación (ejemplo: el reemplazo por mecanismos de vigilancia electrónica). Problemas y dilemas.

5) La publicidad y el proceso penal en el marco de un modelo acusatorio. El rol de los medios de comunicación y las encrucijadas que se plantean con respecto a las finalidades del proceso penal en un estado de derecho. La reintroducción del jurado como forma de participación ciudadana y mecanismo de publicidad: cuestiones ético-políticas y efectos institucionales.

6) La participación de la víctima en el proceso penal y su potencial conexión con el incremento de la punitividad de la justicia penal. Otras formas de darle un lugar a la víctima en la resolución de los conflictos: el modelo de la “justicia restaurativa”, principios, estrategias y materializaciones.

INICIO

PLAN DE ESTUDIOS

CÓMO INSCRIBIRSE

SOBRE EL CURSADO

CUERPO DOCENTE

Maestría en Criminología

Plan de Estudios

Contenidos temáticos mínimos

 VOLVER

CURSO HISTORIA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA DE LA PENA

1) El nacimiento y desarrollo de la prisión como institución principal del castigo legal entre los siglos XVIII y XIX. La relación entre el surgimiento de la prisión y el desarrollo del capitalismo como modo de producción. La relación entre el surgimiento de la prisión y el desenvolvimiento del poder disciplinario. La relación entre el surgimiento de la prisión y el proceso de racionalización y burocratización. Las otras formas de penalidad y sus mutaciones históricas: el caso de la pena de muerte.

2) La relación de la prisión como forma hegemónica de pena con los discursos de justificación del castigo legal construidos por la filosofía, el derecho penal y la criminología: la centralidad de la idea de “corrección” y sus mutaciones desde la segunda mitad del siglo XIX (rehabilitación, regeneración, readaptación, resocialización, reinserción social, etc). El “modelo correccional” de la “prisión moderna” y sus componentes: el trabajo, la educación, la religión, la familia, el encierro/aislamiento, la reglamentación, vigilancia y sanción disciplinaria la observación y el tratamiento, la flexibilización de la duración del encierro. Los diversos “modelos penitenciarios” del siglo XIX: debates y difusión. Sus diversos niveles de desarrollo en diversos contextos a lo largo del siglo XIX y XX. Referencias al contexto argentino y latinoamericano.

3) La cuestión del “fracaso” de la prisión en la realización de la finalidad correccional y sus funciones reales. La dicotomía entre la “prisión legal” y la “prisión real”. Los efectos simbólicos e instrumentales: discusiones acerca de ambos componentes. La degradación y la producción de sufrimiento: la dimensión “corporal” de la privación de la

libertad y la construcción de la obediencia de los presos. La producción de una imagen del delincuente y la selectividad y tolerancia de ciertas formas de ilegalidad. La producción de unas clases criminales y peligrosas y la orientación del funcionamiento del sistema penal.

4) El surgimiento de las “alternativas”: de la alternativa a la pena privativa de la libertad a la alternativa de la pena. Diversos ejemplos en diversos contextos desde el siglo XIX: la probation, el trabajo socialmente útil, etc. Desarrollo y crisis.

5) El incremento de la severidad penal a partir del último cuarto del siglo XX. El caso estadounidense como ejemplo paradigmático. Comparación con otros contextos. Vínculos de estas transformaciones con los cambios económicos, políticos y sociales más generales que atraviesan el pasaje a la “modernidad tardía”: expansión de la exclusión social, incremento de las desigualdades sociales, neoliberalismo y neoconservadurismo, crisis del estado de bienestar, etc. La electoralización del problema del delito, el auge de la víctima y el “populismo punitivo”. Principales vías del incremento de la punitividad: legislación sobre ofensores sexuales, legislación sobre reincidencia, legislación sobre delitos relacionados con las drogas ilegales, etc.. Referencias al caso argentino y latinoamericano.

6) La crisis del “modelo correccional” de la “prisión moderna”. La ruptura con el ideal de la rehabilitación y la emergencia de “nuevos” discursos de justificación del castigo legal: la incapacitación, la disuasión. Transformaciones en la prisión: del auge de las “super-max” a la “prisión sin adornos”, pasando por el incremento abrupto y dramático de la tasa de encarcelamiento, el hacinamiento y la superpoblación. Vínculo de estas transformaciones con el “populismo punitivo”. Las resistencias del “modelo correccional”.

INICIO

PLAN DE ESTUDIOS

CÓMO INSCRIBIRSE

SOBRE EL CURSADO

CUERPO DOCENTE

Maestría en Criminología

Plan de Estudios

Contenidos temáticos mínimos



CURSO METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL

1) La investigación social como proceso complejo y heterogéneo. Implicancias epistemológicas y teóricas de la metodología. Los momentos del proceso de investigación. Distintas estrategias de investigación (cuantitativas y cualitativas).

2) Situación problemática y construcción del objeto. Preguntas y objetivos de las investigaciones sociales. Proposiciones e hipótesis.

3) Diseños experimentales y cuasi-experimentales. Construcción de conceptos, indicadores y variables en las ciencias sociales. Fuentes de información, técnicas, sistematización y procesamiento. Cierre de campo, unidad de análisis, universo, selección de casos, cronograma, etc.

4) Análisis y comparación de estrategias metodológicas cuantitativas y cualitativas.

5) Definición del universo. Selección de muestras. La construcción del dato.

6) Fuentes de información y técnicas de recolección. Procesamiento, análisis y organización de datos.

7) Las decisiones metodológicas para el diseño de una investigación en el campo criminológico.

INICIO

PLAN DE ESTUDIOS

CÓMO INSCRIBIRSE

SOBRE EL CURSADO

CUERPO DOCENTE

Maestría en Criminología

Plan de Estudios

Contenidos temáticos mínimos



SEMINARIO DE TESIS

- 1) Elección del tema de investigación y delimitación del objetivo general y de los objetivos específicos del estudio.
- 2) Construcción y delimitación del marco teórico y del estado del arte. Técnicas y procedimientos para sus construcciones.
- 3) Construcción del diseño, metodología y técnicas adecuadas a los objetivos de investigación planteados.
- 4) Estructura, fases y componentes de la propuesta de investigación.
- 5) Discusión colectiva de los avances de las tesis.

INICIO

PLAN DE ESTUDIOS

CÓMO INSCRIBIRSE

SOBRE EL CURSADO

CUERPO DOCENTE

Maestría en Criminología

Plan de Estudios

Contenidos temáticos mínimos



SEMINARIO I. DROGAS Y SISTEMA PENAL.

1) La construcción social de la “cuestión” droga. Drogas y prohibicionismo en Argentina. Un recorrido histórico. Las Convenciones de las Naciones Unidas. Las leyes penales nacionales. La criminalización del uso de drogas. Ilegalismos y delincuencia. La ley 23.737 y la Ley 26.052

2) El problema 'droga' en la Argentina de los 80. Uso inyectable de drogas y el impacto del VIH. Redes de reducción de daños y su rol en la reforma de las políticas de drogas. La distribución de jeringas como puntapié de un largo y problemático camino. Experiencias locales de reducción de daños.

3) Mercado y drogas en el escenario argentino. Reteritorialización de la industria de las drogas ilegalizadas. Cocaína made in Argentina. Laboratorios clandestinos. Control de “precursores” y sustancias químicas específicas. Cocaína y pasta base. El paco como nueva sustancia demonio. La 'droga de los pobres': nuevos mitos, nuevos estereotipos, nuevas estigmatizaciones. La misma lógica.

INICIO

PLAN DE ESTUDIOS

CÓMO INSCRIBIRSE

SOBRE EL CURSADO

CUERPO DOCENTE

Maestría en Criminología

Plan de Estudios

Contenidos temáticos mínimos



_ SEMINARIO II. NIÑOS, JÓVENES Y SISTEMA PENAL.

1) El derecho tutelar de menores y la nueva justicia juvenil latinoamericana. Continuidades y rupturas. El problema de la autonomía del derecho de menores y la cuestión de la especialidad. Libertades negativas y deberes de prestación positiva hacia la infancia. El tema del paternalismo justificado en el derecho internacional de los derechos humanos de la niñez.

2) Criminologías y teorías del control social en relación con los niños y los jóvenes. El impacto del positivismo criminológico. La infancia como construcción social vs. niñez como dato ontológico. Historia del control socio-penal de la infancia y la juventud. Las primeras leyes específicas de/para "menores en situación de riesgo o peligro". La doctrina tutelar en América Latina. La ley de "Patronato de Menores" nro. 10.903 en la Argentina. Origen, evolución y fin del tutelarismo clásico en América Latina.

3) Cambios en el derecho internacional. La Declaración de los Derechos del Niño. La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, etc.

4) Sistema tutelar e inimputabilidad de menores como modelo de protección vs. sistema penal e imputabilidad de menores como modelo de responsabilidad. La especialidad en el proceso penal adolescentes infractores. La justicia restaurativa como mecanismo eficiente en la justicia juvenil en términos de reducción de la violencia.

INICIO

PLAN DE ESTUDIOS

CÓMO INSCRIBIRSE

SOBRE EL CURSADO

CUERPO DOCENTE

Maestría en Criminología

Plan de Estudios

Contenidos temáticos mínimos



_ SEMINARIO III. PREVENCIÓN DEL DELITO Y NUEVOS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD

1) El renacimiento de los vocabularios en torno a la prevención del delito más allá de la pena en el último cuarto del siglo XX en diferentes contextos. Referencias al contexto argentino y latinoamericano.

2) Estrategias de prevención del delito: situacional-ambiental, social, comunitaria. Diversos presupuestos teóricos y afinidades políticas. Diversas técnicas de intervención. Diversos efectos sociales y culturales.

3) Problemas claves de los programas de prevención del delito: diseño, implementación multiagencial e interagencial, evaluación, financiamiento.

4) Politización de la seguridad frente al delito, neoliberalismo y hegemonía de la prevención situacional-ambiental.

5) La re-emergencia de la seguridad privada en las sociedades contemporáneas. Privatización con fines de lucro y sin fines de lucro. La industria de la seguridad privada: modalidades, racionalidades, técnicas y efectos.

INICIO

PLAN DE ESTUDIOS

CÓMO INSCRIBIRSE

SOBRE EL CURSADO

CUERPO DOCENTE